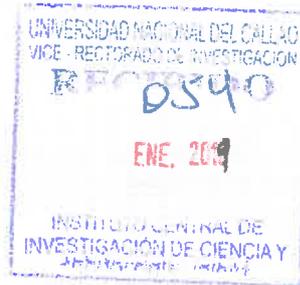




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 28, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 014-2019. Callao, Enero 28, 2019.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de noviembre de 2018 mediante el cual el profesor **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el Informe Final de Investigación **"TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°860-2016-R del 28 de octubre de 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO** titulado **"TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía mediante Oficio N° 011-2019-D-FIME del 05 de enero de 2019, remite el expediente del informe Final de Investigación **"TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO"** desarrollado por el profesor **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 008-2018-CD-UI-FIME del 27 de diciembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía N° 002-2019-CF-FIME del 02 de enero de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 017-2019-ICICYT-VRI del 22 de enero de 2019, indica que el expediente del profesor **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO"** presentado por el profesor **DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIME, UIFIME, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.